

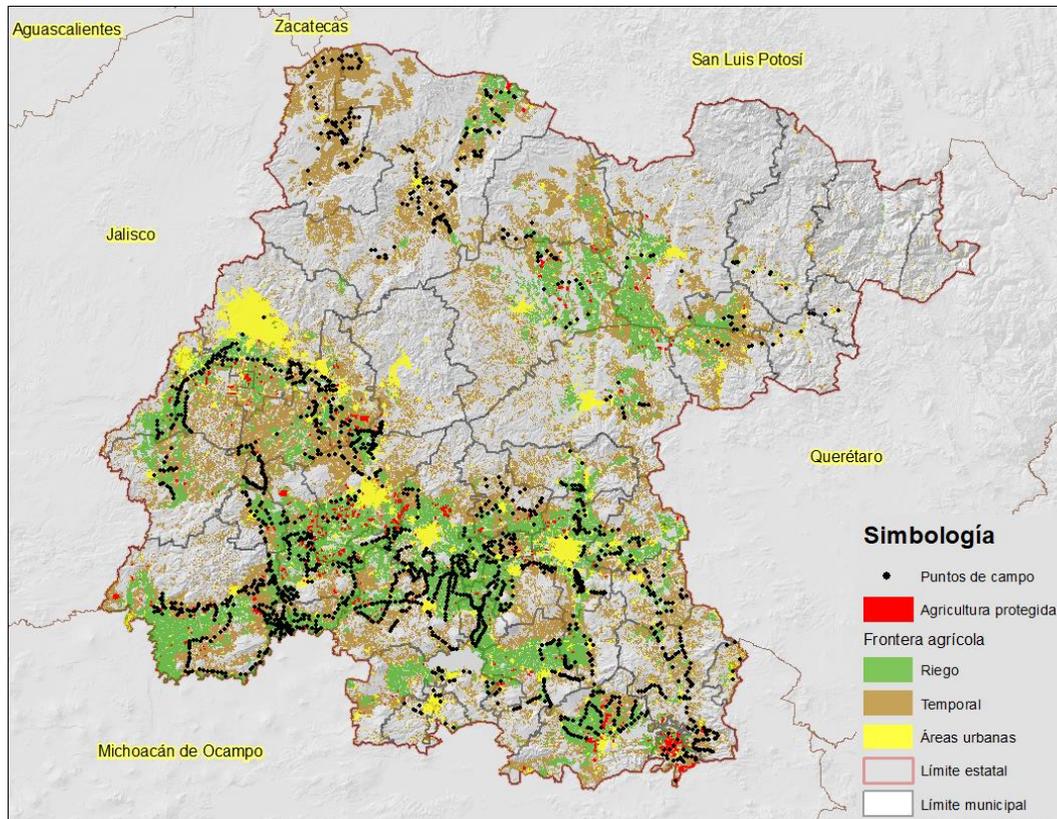


26 de mayo de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más lo terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Mapa 1 Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Guanajuato.



Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las superficies agrícolas, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Guanajuato, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 1,964 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permitirán incorporar en gabinete, aquellas áreas que no estén dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la frontera o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 4,072 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que estarán incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano, frijol y cebada grano.



Parcela de maíz grano en el estado de Guanajuato

De los municipios de Guanajuato, Romita es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene, con respecto a la superficie municipal, contando con un 77%, sin embargo, es San Felipe el municipio que mayor superficie sembrada registra con 79,678 ha, seguido por Pénjamo con 77,035 ha. De éste último, 36,060 ha son de maíz grano, ocupando el décimo municipio a nivel nacional en superficie sembrada de maíz grano, como se puede constatar en el siguiente cuadro.

Principales municipios del país en superficie sembrada de maíz grano.





Ranking nacional	Estado	Municipio	Superficie sembrada (ha)
1	Sinaloa	Guasave	86,704
2	Sinaloa	Ahome	84,920
3	Sinaloa	Culiacán	82,538
4	Sinaloa	Navolato	72,080
5	Sinaloa	Angostura	47,164
6	Sinaloa	Sinaloa	46,382
7	Chihuahua	Cuauhtémoc	43,260
8	Chiapas	Ocosingo	43,059
9	Chiapas	Palenque	42,310
10	Guanajuato	Pénjamo	36,060